



### **¿En qué consiste el programa de Seguro de licencia familiar y médica pagada (PFMLI, por sus siglas en inglés)?**

Permite que un trabajador elegible pueda ausentarse del trabajo para:

- establecer un vínculo con su hijo durante su primer año después del nacimiento, adopción o colocación en un hogar de acogida.
- cuidar a un familiar que padece una enfermedad grave.
- usar su permiso médico para tratar una enfermedad grave personal.
- usar un permiso de seguridad para tratar problemas relacionados con violencia familiar, acoso, agresión sexual u hostigamiento.

Los problemas médicos cubiertos son parecidos a los que están cubiertos por la Ley de Licencia Familiar de Oregon (OFLA, por sus siglas en inglés), pero hay algunas diferencias.

### **¿Quién está cubierto?**

Son elegibles los trabajadores que ganaron \$1,000 o más el año previo a la solicitud del beneficio. Los trabajadores autónomos, empleados de gobiernos tribales y empleados del gobierno federal no están cubiertos. Los trabajadores autónomos y gobiernos tribales pueden participar en el programa.

### **¿Cuáles son los beneficios?**

Los trabajadores que sean elegibles recibirán un pago de beneficios cada semana. La cantidad del pago del beneficio dependerá del salario semanal promedio del trabajador y puede ser hasta el 100 por ciento del salario.

### **¿Cuánto tiempo se puede salir de licencia?**

Los empleados elegibles pueden salir de licencia por hasta 12 semanas en un año de beneficio para tratarse o para

cuidar a un familiar, y hasta dos semanas más por embarazo, parto o situaciones parecidas. En ocasiones poco frecuentes, se puede salir de licencia por hasta 18 semanas en un año de beneficio, aunque cuatro de esas semanas son sin goce de sueldo.

### **¿Cómo se financia el PFMLI?**

A través de aportes según la planilla de pagos, menores del uno por ciento, compartidos por los empleadores y los trabajadores.

- El Departamento de Empleo establecerá anualmente la tasa de aporte, la cual será determinada una vez que se calculen los costos del programa.
- Los trabajadores aportarán el 60 por ciento y los empleadores aportarán el 40 por ciento del aporte requerido. El aporte del trabajador se descontará de su pago, tal como las retenciones del impuesto a la renta. Los empleadores tienen la opción de pagar una parte o todo el aporte del trabajador como un beneficio.

### **¿Cómo funciona el Seguro de licencia familiar y médica pagada con otras licencias?**

La licencia familiar y médica funciona de forma conjunta con la Ley de Licencia Familiar de Oregon (OFLA) y la Ley de Licencia Médico Familiar (FMLA, por sus siglas en inglés).

- El PFMLI es aparte de las vacaciones, licencia pagada por enfermedad y otra licencia pagada.
- Los empleadores pueden permitir el uso conjunto de otra licencia pagada por beneficios iguales al 100 por ciento del salario normal de un trabajador.
- Puede que los trabajadores no reciban los beneficios del PFMLI mientras reciben indemnización por accidentes laborales o beneficios del seguro de desempleo.

### **¿Estará mi empleo protegido mientras estoy de licencia?**

Después de estar de licencia familiar o médica, los trabajadores tienen el derecho de regresar al mismo puesto de trabajo, tal como lo ampara la Ley OFLA.

- El trabajador debe haber trabajado para el empleador por 90 días para poder tener estos derechos.
- Los empleadores con menos de 25 empleados tienen más flexibilidad con la reincorporación si el puesto del trabajador ya no existe.
- El trabajador no perderá sus derechos de antigüedad ni otros beneficios, tales como jubilación, mientras esté de licencia. Si se brindan beneficios de atención médica, estos deberán continuar cuando se esté de licencia.

# Cronograma legal del Seguro de licencia familiar y médica pagada (PFMLI, por sus siglas en inglés)



## ¿Cuándo comienzan los aportes a la planilla de pagos?

Se prevé que los aportes para la licencia médico familiar comenzarán el 1 de enero de 2022.

## ¿Cuándo puedo comenzar a recibir los beneficios?

En la actualidad se prevé que los beneficios de licencia médico familiar comenzarán el 1 de enero de 2023, un año después de que comiencen los aportes a la planilla de pagos.

## ¿Qué sucede si soy trabajador autónomo o gobierno tribal?

Los gobiernos tribales y aquellos que son trabajadores autónomos no están obligados a participar en el programa PFMLI. Sin embargo, puede decidir participar en el programa. Más adelante en la medida que el programa evolucione se brindará más información sobre cómo participar.

## ¿Qué sucede si soy una pequeña empresa con menos de 25 trabajadores?

Los empleadores con menos de 25 trabajadores no están obligados a pagar el aporte del empleador de 40 por ciento. Sin embargo, si el empleador paga el aporte del empleador de 40 por ciento, es elegible para recibir subvenciones de ayuda.

Cada año calendario, si un trabajador sale de licencia familiar y médica, el empleador de pequeña empresa que paga su cuota de aportes puede solicitar una subvención por trabajador, hasta un máximo de 10 subvenciones al año. Estas subvenciones cubren:

- hasta \$3,000 para cubrir el costo de la contratación de trabajadores temporales para sustituir a los trabajadores en licencia.
- hasta \$1,000 para reembolsar otros costos salariales considerables incurridos mientras un trabajador estuvo de licencia.

## Como empleador, ¿qué sucede si ofrezco un programa de licencia médico familiar equivalente?

Los empleadores están obligados a participar a menos que el empleador cuente con un plan aprobado equivalente. Si cuenta con tal plan, el empleador y sus trabajadores no aportarán, ni recibirán beneficios del programa estatal, sino los beneficios del plan del empleador.

- El Departamento de Empleo debe aprobar los planes equivalentes.
- Los empleadores están autorizados, no obligados, a descontar una cantidad de dinero del sueldo de sus trabajadores para financiar el programa equivalente. Dicha cantidad no debe exceder el monto que los trabajadores pagarían al programa de licencia médico familiar estatal y solo se debe usar para los gastos del plan.
- Los empleadores deben enviar su solicitud para ser aprobados nuevamente una vez al año durante tres años después de la aprobación inicial, o si el plan cambia.
- Bajo evaluación del estado, si un empleador no brinda beneficios de un plan de licencia médico familiar que sean al menos iguales a aquellos ofrecidos por el plan estatal, el estado puede suspender la aprobación de su plan.

## ¿Cuándo tendrá el estado más información sobre la implementación del programa de Seguro de licencia familiar y médica pagada?

La planificación de inicio e implementación ha comenzado. Contaremos con más detalles en los meses venideros y estas preguntas frecuentes (FAQ) se actualizarán de forma periódica. Visite nuestra página web en:

[www.Oregon.gov/Employ/PMFLI](http://www.Oregon.gov/Employ/PMFLI)



El Departamento de Empleo de Oregon es un empleador/programa que respeta la igualdad de oportunidades. Disponemos de servicios o ayudas auxiliares para personas con discapacidades, a pedido y sin costo alguno. Proporcionamos asistencia de idiomas sin costo alguno para personas con conocimiento limitado de inglés.

El Departamento de Empleo de Oregon es un programa que respeta la igualdad de oportunidades. Disponemos de servicios o ayudas auxiliares, formatos alternos y asistencia de idiomas para personas con discapacidades o conocimiento limitado del inglés, a pedido y sin costo.